



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
REPONER S.A.

OBJETIVO:

Establecer los criterios sobre el uso, tratamiento, procesamiento, intercambio, transferencia y transmisión de datos personales.

ALCANCE:

Esta política aplica para todos los titulares de información personal que sea utilizada o se encuentre en las bases de datos de la **Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A.**, quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales o cualquier matriz, filial, subsidiaria, subordinada o controlada.

MARCO LEGAL:

- 1) Constitución Política de Colombia, artículo 15
- 2) Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012
- 3) Decreto Reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013

OBLIGACIONES:

Esta política es de obligatorio y estricto cumplimiento para el área de **Función de Protección de Datos Personales**. En calidad de responsable, así como de todos los terceros que obran en nombre de la **Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A.**, o que sin actuar en su nombre, tratan datos personales por disposición de ésta como encargados. Tanto el responsable como los encargados, entendiéndose, por tales, empleados, contratistas y terceros, deben observar y respetar esta política en el cumplimiento de sus funciones y actividades aún después de terminados los vínculos legales, comerciales, laborales o de cualquier índole. De igual manera, se comprometen a guardar estricta confidencialidad en relación con los datos tratados.

ROLES:

- ✓ Responsable del tratamiento: **Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A.**, sociedad comercial legalmente constituida, identificada con el NIT 805.016.677-6, con domicilio principal en el Centro comercial Cañaveralejo en la Calle 5 No. 61 – 59 Local 01 de la ciudad de Cali, República de Colombia. Página www.reponer.com.co Teléfono 4851822 en Cali,
- ✓ Encargados del tratamiento:

Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A. distingue entre encargado interno y encargado externo. Los encargados internos son empleados de la organización, mientras que los externos, son personas naturales o jurídicas que tratan datos que **Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A.** les suministra para la realización de una tarea particular asignada (proveedores, consultores, contratistas, empresas de tercerización, entre otros.) En cualquier caso **Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A.** implementará las medidas técnicas, jurídicas y organizativas que garanticen que la información de carácter personal cedida cumpla con el



principio de seguridad, circulación y acceso restringido, veracidad y calidad de los datos, así como todos los deberes establecidos en la Ley 1581 de 2012 y las normas complementarias.

TRATAMIENTOS:

Los datos personales son recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, rectificados, suprimidos, eliminados y en general gestionados de acuerdo con la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento.

- Tratamientos de datos personales de niñas, niños y/o adolescentes:

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y/o adolescentes que no sean de naturaleza pública cumplirá con los siguientes parámetros y requisitos en su tratamiento:

- a) Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- b) Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.
- c) Valoración de la opinión del menor cuando este cuente con la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Cumplidos los anteriores requisitos, **Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A.** solicitará autorización para el tratamiento de datos al representante legal del niño, niña o adolescente.

- Tratamiento de datos sensibles:

Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A. aplicará las limitaciones legales al tratamiento de datos sensibles, por lo cual se asegurará que:

- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales o apoderados deberán otorgar su autorización.
- c) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- d) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento, **Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A.** adoptará las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares

DERECHOS DE LOS TITULARES:

- a) Conocer, actualizar y rectificar en cualquier momento sus datos personales frente al Responsables del Tratamiento o Encargado del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado en los términos de la normatividad vigente.



- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 (o en su defecto con las normas que la reglamenten, adicionen, ejecuten, complementen, modifiquen, supriman o deroguen) o cuando se haya presentado la continuidad del tratamiento acorde con el artículo 10 numeral 4° del Decreto 1377 de 2013.
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Autoridad de Protección de Datos Personales de Colombia quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Autoridad de Protección de Datos Personales de Colombia haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 (o en su defecto con las normas que la reglamenten, adicionen, ejecuten, complementen, modifiquen, supriman o deroguen) y/o a la Constitución.
- f) La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos o el responsable tenga el deber legal o contractual de continuar con el tratamiento.
- g) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. El titular puede consultar de forma gratuita sus datos personales: (i) al menos una vez cada mes calendario y (ii) cada vez que existan modificaciones sustanciales de las directrices de tratamiento de la información que lo motiven a hacer nuevas consultas.

Con respecto a la atención de solicitudes de consulta de datos personales contenidos en las bases de datos de la **Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A.**, se garantiza:

- Habilitar medios de comunicación electrónica u otros que se consideren pertinentes y seguros;
- Establecer formularios, sistemas y otros métodos que se informarán en el Aviso de Privacidad;
- Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que se encuentren en operación.

Independientemente del mecanismo implementado por la **Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A.** Para la atención de solicitudes de consulta, éstas serán tramitadas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. En el evento en el que una solicitud de consulta no pueda ser atendida dentro del término antes señalado, se informará al interesado antes del vencimiento del plazo las razones por las cuales no se ha dado respuesta a su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

AUTORIZACIÓN:



Exceptuando los casos definidos en la Ley 1581 de 2012 (o en su defecto con las normas que la reglamenten, adicionen, ejecuten, complementen, modifiquen, supriman o deroguen), en los casos en que se requiera contar con la autorización previa del titular la solicitará a más tardar al momento de la de la captura de la información. La autorización deberá ser expresa e informada en el sentido de incluir las finalidades específicas del tratamiento para las cuales se obtiene el consentimiento, y obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

FINALIDADES DE LOS TRATAMIENTOS:

La información personal que es tratada en la **Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A.** Tiene, entre otras, las siguientes finalidades, según cada grupo de interés:

- Clientes (suscriptores y usuarios): Contractuales, precontractuales, comerciales, de atención al cliente y mercadeo, comunicación, estudios de mercado, procesamiento, investigación, capacitación, acreditación, consolidación, organización, actualización, reporte, estadística, encuestas, atención, tramitación, y todas aquellas informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los clientes (suscriptores y usuarios) con la **Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A.**
- Empleados y/o beneficiarios: Relacionamiento, contractuales, precontractuales, comunicación, registro, acreditación, consolidación, organización, actualización, aseguramiento, procesamiento, investigación, seguridad, capacitación, autorización, reporte, estadística, planeación, mejora, análisis, tramitación, defensa jurídica y gestión de las actuaciones, y todas aquellas informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los empleados y sus familiares con la **Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A.**
- Contratistas y sus empleados: Contractuales, precontractuales, comunicación, registro, consolidación, organización, actualización, tramitación, control, acreditación, aseguramiento, estadística, reporte, mantenimiento, capacitación, interacción, asignación, defensa jurídica y gestión de las actuaciones, y todas aquellas informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan a los contratistas y sus empleados con **Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A.**

AREA COMPETENTE Y PROCEDIMIENTO PARA EJERCER DERECHOS POR PARTE DEL TITULAR

- **Clientes (suscriptores y usuarios):** El área de Servicio al Cliente -en adelante SAC- es la dependencia ante la cual los titulares que hacen parte de este grupo de interés podrán elevar sus solicitudes para que **Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A.**, como responsable, adelante las acciones necesarias para ejercicio de los derechos del titular.

De conformidad con el objeto de esta política, los derechos del titular referentes a sus datos personales no públicos son: conocimiento, acceso, rectificación, actualización, revocatoria y supresión de sus datos personales (siempre que no exista un mandato legal o contractual que faculte a **Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A.** para continuar con el tratamiento directamente).

SAC pone a su disposición al siguiente correo electrónico: proteccion.datos@reponer.com.co, para la recepción de las solicitudes de los titulares; de la misma forma, podrá dirigir sus inquietudes y solicitudes en ejercicio de sus derechos en general a la dirección Calle 5 No. 61 – 59 Local 01 Centro Comercial Cañaveralejo.



Procedimiento:

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, la **Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A.** Presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos.

1. A través de medio físico radicado en la Oficina en la calle 5 No. 61 – 59 Local 01 Centro Comercial Cañaveralejo o a través del correo electrónico proteccion.datos@reponer.com.co suministre como mínimo la siguiente información:
 - Nombre completo y apellidos
 - Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto),
 - Medios para recibir respuesta a su solicitud,
 - Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información)
 - Firma (si aplica) y número de identificación.
- 2) Si la solicitud no es presentada directamente por el titular sino por un tercero, anexar copia del documento de identidad tanto del titular como del tercero y acreditar la calidad en la que actúa dicho tercero. (Causahabiente, apoderado y/o representante del titular).
- 3) Anexar los documentos en los que se sustente la solicitud y/o vulneración de sus derechos.
- 4) Ubicar la oficina más cercana y diríjase allí a radicar su solicitud junto con los anexos requeridos; solicite copia del radicado. Consulte en nuestra página: www.reponer.com.co

Una vez la **Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A.** haya recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para resolver la reclamación es de quince (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, La Institución informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez cumplidos y agotados los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, por parte de la **Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A.**, podrá poner en conocimiento ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (Superintendencia de Industria y Comercio – Delegatura de Protección de Datos Personales -) la negación o inconformidad frente al derecho ejercido.

En los casos en que la **Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A.** En desarrollo de alguna de sus funciones, como pueden ser las relaciones comerciales internacional



que implican la transferencia de datos de carácter personal a terceros países, se registrá por las siguientes condiciones:

La transferencia de datos personales a terceros países solamente se realizará cuando exista autorización correspondiente del titular y previa autorización de la Delegatura de Datos Personales de la SIC.

Se considera una transferencia internacional cualquier tratamiento que suponga una transmisión de datos fuera del territorio colombiano, tanto si se realiza una cesión de datos, como si tuviera por objeto la prestación de un servicio al responsable fuera de Colombia.

Asimismo, se debe obtener la autorización previa del Delegado de Protección de Datos Personales de la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando se tenga previsto realizar transferencias internacionales de datos a países que no proporcionan un cierto nivel de protección. Esta autorización sólo podrá ser otorgada si se obtienen garantías adecuadas, como los contratos basados en las cláusulas tipo aprobadas por la SIC, o las Reglas Corporativas Vinculantes. La transferencia internacional de datos se podrá realizar mediante solicitud de la **Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A.**, estableciendo la finalidad, los colectivos de interesados o titulares de la información de carácter personal, los datos objeto de transferencia y la documentación que incorpore las garantías exigibles para la obtención de la autorización; en la que conste una descripción de las medidas de seguridad concretas que van a ser adoptadas, tanto por La Institución como por el Responsable o Encargado de los datos en su lugar de destino.

La **Sociedad Especial de Financiamiento Automotor Reponer S.A.** No solicitará la autorización cuando la transferencia internacional de datos se encuentre amparada en alguna de las excepciones previstas en la Ley y sus Decretos Reglamentarios. Un ejemplo de ello es el consentimiento del afectado a la transferencia. La transferencia es necesaria para establecer la relación contractual entre el afectado y el responsable de la Base de Datos y la transferencia se refiere a una transacción dineraria.

VIGENCIA:

La presente política para el tratamiento de datos personales rige a partir del 10 de Noviembre de 2015. Las bases de datos en las que reposan los datos personales tendrán una vigencia igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades del tratamiento en cada base de datos